

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación

La USC cuenta con un programa específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de un perfil específico en su página web dirigido a futuros estudiantes⁸. Desarrolla, desde hace años, un programa de información y orientación en los centros de Enseñanza Media de Galicia, denominado "Programa A Ponte"⁹, en cuyo marco el profesorado universitario imparte charlas informativas en estos centros, y se organizan "Jornadas de puertas abiertas" en las que los futuros estudiantes visitan las facultades, centros e instalaciones de la USC.

La información relativa al acceso a la universidad y la matrícula se facilita por dos vías: A través de la Comisión Interuniversitaria de Galicia (órgano consorciado participado por la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia y las tres universidades públicas de Galicia), que gestiona el acceso a las universidades¹⁰, y a través de la página web de la USC¹¹, que mantiene información constantemente actualizada sobre la normativa de acceso, matrícula, oferta de titulaciones, centros, servicios de apoyo al estudiante, etc.

Además, la USC cuenta con una oficina física, el Centro de Orientación Integral al Estudiante (COIE¹²), con una unidad específica dirigida a la orientación preuniversitaria. Por último, la universidad participa anualmente en ferias y exposiciones de universidades y centros de enseñanza superior, tanto a nivel gallego como español e internacional, para promocionar su oferta de estudios.

Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso

La USC realiza todos los años, a comienzo de curso, jornadas de acogida organizadas por el vicerrectorado con competencia en asuntos estudiantiles que se desarrollan en la primera quincena del curso en todos los centros universitarios, y que tienen por objeto presentar a los nuevos estudiantes las posibilidades, recursos y servicios que le ofrece la universidad. La facultad de Derecho colabora con el vicerrectorado competente para la organización de la jornada de acogida en el centro, de forma que esta ofrezca también información específica sobre las particularidades de la titulación y de la organización docente de la facultad.

Asimismo, la Universidade de Santiago de Compostela cuenta con un programa de tutorías personalizadas de especial interés para los estudiantes de nuevo ingreso¹³.

Perfil de ingreso recomendado

Por su carácter inter y multidisciplinar, se consideran perfiles idóneos de acceso a la titulación tanto los estudiantes que hayan superado el bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, como los que hayan superado el bachillerato en Ciencias y Tecnología. Unos y otros deben haber adquirido las competencias propias del bachillerato, entre ellas las de contar con la madurez personal y social necesarias para actuar responsable y autónomamente, asumir la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, valorar críticamente la realidad del mundo contemporáneo y disponer de conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales. Asimismo deberá poseer una

⁸ <http://www.usc.es/gl/perfis/futuros/index.html>

⁹ <http://www.usc.es/aponte>

¹⁰ <http://ciug.cesga.es>

¹¹ <http://www.usc.es>

¹² <http://www.usc.es/gl/servizos/coie/>

¹³ <http://www.usc.es/es/perfis/futuros/aponte/titoriaspersoalizadas.html>

especial sensibilidad por la convivencia, el respeto de la democracia y mostrar una buena actitud hacia el trabajo individual y en equipo, tener habilidades de planificación y organización y ser metódico y meticuloso.

Es de suponer que al grado en Criminología accederán también personas ya incorporadas a la vida profesional, especialmente de aquellos sectores relacionados con las fuerzas y cuerpos de seguridad. Además de la voluntad de renovarse y mejorar su situación profesional, de ellas habrá que esperar las mismas capacidades indicadas con anterioridad.